|  |
| --- |
| **PARA USO DE SENACYT** |
| CP-2025-\_\_\_\_ |

**FORMULARIO No. 3**

**PRESENTACIÓN DE PROPUESTA**

**Documento 3.1 Propuesta Técnica**

|  |  |
| --- | --- |
| **PROGRAMA DE** | **APOYO A LAS ACTIVIDADES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA** |

|  |  |
| --- | --- |
| **CONVOCATORIA PÚBLICA** | **Fortalecimiento de Centros de Pensamiento 2025** |

# SECCIÓN A: Resumen Ejecutivo Publicable

**(Sección obligatoria para todas las propuestas)**

|  |
| --- |
| **(máximo 1 página)**  **(Utilice espacio simple, fuente Arial tamaño 10 pt.)** |

**(se ha colocado texto en gris como guía y orientación a los proponentes, borrarlo incluyendo este, al colocar el texto de su propuesta)**

|  |
| --- |
| Presente en este documento:   * Título y definición de la propuesta. * Breve descripción del centro. * Objetivo principal del plan. * Ámbito de las políticas públicas a incidir. * Resultados esperados.     El resumen de la propuesta debe ser escrito en tercera persona. Este debe ser capaz de informar no solo a otras personas relacionadas al campo en el que se propone la propuesta sino a otros grupos de interés en el tema (académica, investigación, otros). |

# SECCIÓN B: Descripción Técnica de la Propuesta de Fortalecimiento

(Se ha colocado texto en gris como guía y orientación a los proponentes, borrarlo incluyendo este, al colocar el texto de su propuesta).

La propuesta deberá incluir una visión estratégica para el fortalecimiento del centro **a tres años como mínimo**, expresada mediante metas institucionales claras y verificables. Estas metas deben alinearse con el propósito de la convocatoria de fortalecer centros de pensamiento que incidan en políticas públicas **en las áreas temáticas seleccionadas para esta convocatoria**.

**B.1.Descripción y antecedentes del Centro de Pensamiento**

Esta sección debe permitir comprender el punto de partida del centro, así como su trayectoria y potencial. Tiene como propósito evidenciar la solidez técnica, la experiencia institucional y las capacidades existentes sobre las cuales se propone construir el plan de fortalecimiento. En este apartado se deberá presentar, mínimamente, la siguiente información:

* **Descripción general del centro de pensamiento** que evidencie el trabajo que se realiza actualmente.
* **Plan estratégico del Centro de Pensamiento**, que posea como mínimo:
* Misión (propósito principal)
* Visión (hacía dónde se quiere dirigir)
* Objetivos (general y específicos)
* Líneas de políticas públicas en las que trabaja actualmente o ha trabajado
* Fecha de creación o fundación.
* Organigrama actual que muestre la estructura administrativa y operativa del centro para su funcionamiento.
* Recurso Humano que actualmente integra el centro. Se deberá aportar una versión resumida de las hojas de vida en el formato indicado por la SENACYT (Ver la sección: Documentos de Apoyo - Anexo 14).
* Administrativos
* Investigadores
* Resultados y logros
  + Vinculación con otros actores/socios estratégicos: alianzas estratégicas con instituciones, investigadores, organismos nacionales e internaciones, redes científicas y políticas, entre otros.

**B.2. Plan de Fortalecimiento del Centro de Pensamiento**

Esta sección debe presentar una visión estratégica clara del fortalecimiento institucional que se desea alcanzar, adoptando un enfoque basado en la Teoría del Cambio - TdC (ver la sección: Documentos de Apoyo - Anexo 9).

Esta metodología permitirá estructurar de forma lógica y transparente cómo las acciones propuestas contribuirán a transformar la unidad actual en una entidad relevante en la generación de conocimiento para la incidencia en políticas públicas y articulación con actores clave. En este apartado deberá incluir, como mínimo:

* Un breve diagnóstico del problema (u oportunidad) que motiva la propuesta de fortalecimiento
* Visión de cambio a tres años
* Objetivos del fortalecimiento
  + - General
    - Específicos, alineados con la misión del centro y la convocatoria
* Ejes estratégicos del fortalecimiento, algunos ejes comunes incluyen:
* **Gestión del conocimiento:** mejora de capacidades de investigación, publicaciones, bases de datos.
* **Incidencia en políticas públicas:** estrategias para influir en la agenda pública.
* **Sostenibilidad financiera:** diversificación de fuentes de financiamiento.
* **Comunicación y posicionamiento:** visibilidad, redes sociales, medios.
* **Gobernanza y gestión interna:** fortalecimiento institucional, procesos y liderazgo.
* **Falta de talento humano** altamente capacitado.

**Se recomienda profundizar en las alianzas necesarias para el Plan** (multi actor/multidisciplinario) para fortalecer el impacto del centro.

**B.3.Plan de Incidencia o de Impacto en Políticas Públicas** (ver la sección: Documentos de Apoyo - Anexo 7).

Debe detallar cómo el centro buscará influir en políticas públicas o agendas estratégicas, incluyendo como mínimo lo siguiente:

* **Temas prioritarios de incidencia:** Áreas temáticas clave donde el centro tiene experiencia y desea generar impacto.
* **Actores clave:** Identificación de tomadores de decisión, aliados estratégicos, medios de comunicación y sociedad civil.
* **Estrategias de incidencia (Esta lista no es exhaustiva):**
* Elaboración de policy briefs, informes y recomendaciones.
* Organización de foros, mesas de diálogo y seminarios.
* Participación en consultas públicas o espacios legislativos.
* **Canales de comunicación:** medios y plataformas que se utilizarán para difundir mensajes e influir en la opinión pública.
* **Indicadores de éxito**: cómo se medirá el impacto de la incidencia (ej. adopción de propuestas, participación en espacios clave, cobertura mediática).

Este plan debe identificar problema/s o desafío/s relevantes para el desarrollo sostenible del país (dentro de la línea temática del centro) y establecer estrategias de diálogo e intervención con actores clave del ecosistema de políticas públicas, proponiendo acciones concretas respaldadas por evidencia.

**B.4** **Estrategia institucional de comunicación**: desarrollar estrategias para la difusión de los resultados de investigación y la interacción con actores clave.

**B.5** **Estrategias proyectadas para la sostenibilidad técnica, financiera e institucional del centro una vez finalizado el apoyo de SENACYT-SNI:** identificar posibles fuentes de financiamiento y estrategias para garantizar la continuidad del centro.

**B.6. Propuesta de monitoreo del plan de fortalecimiento y definición de indicadores**: presentación de metas concretas (cuantitativas y cualitativas) para evaluar el progreso del centro en:

* Cumplimiento de su agenda de investigación alineada con las necesidades del país y los objetivos del centro.
* Documentos para influir en políticas públicas, fomentar el debate y compartir conocimiento.
* Formación de talento humano.
* Inserción de investigadores SNI y Ex becarios SENACYT.
* Participación en redes y cooperación internacional.
* Impacto en políticas públicas (evaluar si las propuestas del centro han sido adoptadas por los actores políticos y si han sido implementadas en proyectos de regulación, leyes u otros)
* Generación de espacios de diálogo y debate (foros y eventos que permitan la discusión de ideas y propuestas relevantes para la sociedad)
* Cumplimiento de la Política de Genero CTI (ver la sección: Documentos de Apoyo - Anexo 4). El cumplimiento debe evidenciarse en la conformación de los equipos de trabajo y el efecto en la generación de productos que se obtendrán.

# Sección C. Grupo de Trabajo Involucrado en la Propuesta de Fortalecimiento del Centro

# (Recurso humano propio del centro y/o colaboradores externos)

La propuesta deberá incluir una descripción clara y estructurada del equipo del centro de pensamiento, el cual representa la base de expertos, tanto científica - técnica como de gestión institucional (administrativa) del centro. Este equipo debe reflejar una composición equilibrada en términos de experiencia en la elaboración de políticas públicas, formación académica, género, áreas de especialización y funciones dentro del plan de fortalecimiento.

Los participantes de la propuesta pertenecientes al Centro y los investigadores asociados/invitados, deberán aportar una versión resumida de su hoja de vida en el formato indicado por la SENACYT (ver la sección: Documentos de Apoyo - Anexo 11), destacando su:

* Formación académica.
* Experiencia en políticas públicas.
* Producción en el área de investigación de la propuesta en los últimos cinco años.
* Participación en redes o consorcios.
* Experiencia en formación de recursos humanos.
* Rol propuesto en el centro y en el cumplimiento de las metas institucionales.

Se valorará positivamente que el equipo:

* Muestre complementariedad disciplinaria y cubra los temas estratégicos seleccionados para esta convocatoria.
* Cuente con liderazgo consolidado y trayectoria en ciencias para las políticas públicas.
* Incluya investigadores de relevancia nacional e internacional, así como investigadores emergentes, jóvenes y profesionales con potencial de desarrollo.
* Esté comprometido con la formación de talento humano, el trabajo multidisciplinario y la transferencia de conocimiento.
* Contemple las consideraciones sobre equidad y perspectiva de género (ver la sección: Documentos de Apoyo - Anexo 4).
* Cuente con investigadores del SNI (Sistema Nacional de Investigación).
* Involucre a decisores de políticas públicas.

Esta composición será un factor clave en la evaluación del potencial institucional y la sostenibilidad del centro, así como en su proyección futura dentro del Sistema Nacional de Investigación (SNI).

.

# Sección D. Constitución del Centro y de la Administradora de Fondos

Los fondos asignados para fortalecer los centros de pensamiento, mediante esta convocatoria pública, deberán ser gestionados a través de un administrador de fondos. Este deberá ser una Asociación de Interés Público (AIP) o una fundación sin fines de lucro, con personería jurídica vigente.

En consecuencia, en este apartado se deberá adjuntar los documentos que permitan validar la constitución jurídica del proponente, la administradora de fondos y el coordinador o responsable técnico de la propuesta. Para este fin, ver la sección: Documentos de Apoyo, Anexo 10.

Documentos que se deberán presentar por la entidad administradora de fondos:

* Si es una Asociación de Interés público (AIP): Incluir el estatuto de la AIP, la Certificación del Registro Público y la Solicitud de reconocimiento ante el Ministerio de Gobierno y Justicia.
* Si es una persona jurídica sin fines de lucro: Incluir documento que haga constar su constitución jurídica: copia del Certificado de Registro Público vigente.

Documentos actualizados de identidad personal del representante legal de la Organización Proponente, la Administradora de Fondos y el Coordinador Técnico de la propuesta en el centro o la unidad de investigación proponente.

# Sección E. Cartas (si aplica)

Documentación necesaria para formalizar el apoyo financiero, la colaboración en especie y la adhesión de socios estratégicos en el fortalecimiento del centro de pensamiento.

Pueden ser entre otros los siguientes documentos:

* Carta de apoyo financiero.
* Cartas de apoyo en especies y otros tipos de colaboración.
* Notas de adhesión de socios estratégicos nacionales e internacionales
* Modelo de convenio borrador con los centros, entidades, empresas o instituciones que acompañarían la propuesta de fortalecimiento del centro.